



## **AUTORIZACIÓN PARA REMODELACIÓN**

Naguanagua, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_

### ***Nombres y Apellidos del propietario (a) o inquilino (a) responsable de la remodelación:***

\_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Torre: \_\_\_\_\_ apartamento: \_\_\_\_\_ Fecha de la remodelación: desde: \_\_\_\_\_ hasta: \_\_\_\_\_

### ***Personas que estarán a cargo de la remodelación:***

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Cédula de identidad: \_\_\_\_\_

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Cédula de identidad: \_\_\_\_\_

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Cédula de identidad: \_\_\_\_\_

### ***Normas a cumplir para realizar la remodelación:***

1. Las remodelaciones se realizaran en el siguiente horario:
  - a. Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.
  - b. Sábado de 9:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
2. Se prohíben realizar trabajos de remodelación los días domingos y días feriados.
3. Para realizar remodelaciones, el propietario debe solicitar autorización a la Junta de Condominio, a través de la sección de Contacto de la página web o a través del correo electrónico.
4. El propietario debe participar a sus vecinos acerca de la realización de trabajos de remodelación en su apartamento.
5. El propietario debe presentar en la vigilancia el permiso impreso para la remodelación.
6. Si durante la remodelación se ensucian o deterioran las áreas comunes el propietario está en la obligación de limpiar o responder monetariamente por los daños.
7. Las remodelaciones que incluyan modificaciones o aducciones a los servicios básicos: agua, luz drenajes y otros, deben ser asesorados por la Junta de Condominio, de lo contrario el propietario se hará responsable de los daños ocasionados.
8. No se permite realizar trabajos en las áreas comunes, así como tampoco la utilización de la toma eléctrica ubicadas en esas áreas.
9. Los escombros provenientes de las remodelaciones deberán permanecer en el interior del apartamento hasta que sean retirados definitivamente del conjunto residencial.
10. Está prohibido colocar escombros en las áreas comunes: los puestos de estacionamientos, zona verde, pasillos, escaleras etc.

\_\_\_\_\_  
PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
POR LA JTA DE CONDOMINIO

Naguanagua, Sector Tazajal, Av. 91, Conj. Res. Bayona Country II

[www.bayonacountry.com.ve](http://www.bayonacountry.com.ve)  
[resd.bayona.countryii@gmail.com](mailto:resd.bayona.countryii@gmail.com)